



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 09 de Febrero de 2.005

Expediente N°: 8.134/04

Res.D. Cs.Ex. N° 001/05

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales elevan programas de asignaturas y reglamento de cátedra para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación, que rola a fs 4, 8 vta., 15, 19, 22 y 23 ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del Consejo Directivo )

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar y poner en vigencia, a partir del período lectivo 2004 y sucesivos, los contenidos de los Programas Analíticos, de Trabajos Prácticos y Régimen de Regularidad para las Carreras de la Lic. en Matemática - Plan 2000 ( I00) Lic. en Análisis de Sistemas (F97), Profesorado en Matemática (A97), Lic. en Matemática - Plan 87 ( H 87) de las asignaturas que seguidamente se detalla:

<b>Asignaturas Programa Analítico</b>	<b>Programa de T. Prácticos y/o Laboratorio</b>	<b>Reglamento de Regularidad Reglamento de Cátedra</b>	<b>Carrera</b>
Taller Informático (fs. 2 )	-	Taller Informático (fs. 3)	I 00
Análisis Funcional - Optativa I (fs. 7 y 8 )	(fs. 8)	Análisis Funcional Optativa I ( fs. 6)	I 00
Derecho de la Informática (fs. 10 a 13 y 13 vta.)	-	Derecho de la Informática (fs. 17)	F97
Algoritmos, Estructura de Datos y Matemática para Informática. (Programa aprobado por Res.CD 909/98)	Algoritmos, Estructura de Datos y Matemática para Informática ( Programa aprobado por Res.CD N° 909/98)	Algoritmos, Estructura de Datos y Matemática para Informática (fs. 20)	F97
Geometría Diferencial (fs. 24 y 25)	( fs. 24 y 25 )	Geometría Diferencial (fs. 25 )	I 00
Introducción a la Matemática ( fs. 28,29 y 30)	. ( fs. 29)	Introducción a la Matemática ( fs. 32)	A97 F 97
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias ( fs. 35 y 36 )	( fs. 35 y 36 )	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias ( Fs- 42)	I00
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias ( fs. 37 y 38)	( fs. 37 y 38)	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias ( fs. 42)	H87



Res.D .N° 001/05

- 2 -

Asignaturas Programa Analítico	Programa de T. Prácticos y/o Laboratorio	ReglamentodeRegularidad Reglamento de Cátedra	Carrera
Optativa-Ecuaciones Diferenciales Ordinarias ( fs. 39 y 40)	(fs. 39 y 40 )	Optativa -Ecuaciones Diferenciales Ordinarias – (fs. 42)	A97
Variable Compleja ( fs. 45)	-----	Variable Compleja ( fs. 46)	I00

ARTICULO 2° : Disponer que por la División Archivo y Digesto, se proceda a coleccionar el respectivo soporte magnético, debidamente clasificado e identificado por carrera y disciplina, más la copia impresa debidamente firmada, a los fines propios de la División y conforme a lo dispuesto en el Art. 3° de la Res.CD N° 140/04.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los docentes responsables, al Departamento de Matemática e Informática y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

ddn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS